

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Viernes 3 de julio de 2009 Pág. 24255

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22662 MUEBLES MANUEL CORTEGANA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 71/2009, dimanante de autos número 1315/08, a instancia de Cristóbal Cortegana Pérez contra Muebles Manuel Cortegana Rodríguez, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Muebles Manuel Cortegana Rodríguez, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 41.447 euros de principal, más la cantidad de 8.290 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090051040-1